



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO NACIONAL AUTOMATIZADO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SIMILARES

Quien suscribe, **ADY YSABEL CONTRERAS GALAVIS**, en su carácter de Directora General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, en ejercicio de la delegación conferida abajo referenciada y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Salud, hace constar por este medio que el Establecimiento: **GRUPO VITASANA, C.A.**, de Tipo: **ASISTENCIAL AMBULATORIO**, Categoría: **CONSULTORIO MÉDICO**, titular del Registro de Información Fiscal (RIF), identificado con N°: **J-29627772-9**, ubicado en las Ciudad: **VALENCIA**, del Estado: **CARABOBO**, ha realizado la Solicitud de Inscripción Electrónica en el Censo Nacional Automatizado de Establecimientos de Salud y Similares, quedando registrado con el N° de Inscripción: **7366**.

Cabe destacar, que para la realización de cualquier trámite administrativo en la División de Regulación y Control de Establecimientos de Salud de este Servicio Autónomo, será de **CARÁCTER OBLIGATORIO** la presentación de este documento. Así mismo, esta Constancia de Inscripción no representa de modo alguno, la autorización sanitaria definitiva para el funcionamiento del mencionado establecimiento.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en la ciudad de Caracas, a los **17** día(s) del mes de **JUNIO** de **2019**.

Por Delegación del Ministro(a) del Poder Popular para la Salud

ADY YSABEL CONTRERAS GALAVIS

Directora General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria
Gaceta Oficial N° 41.338 de Fecha 08 de Febrero de 2018
Resolución N° 016 de Fecha 08 de Febrero de 2018

mBAIx+IQ2V0m/iBF63OfCTxX9zc/s9gAjsOhMu6aMM=4elFCcMz6A0+7ufQZbrfnQG1po1BEc9hoPDMbmnikdek=Ze0VF1W1aPhGia0H4SFUj4PYQkrI//n5ZG4xta5uClw=Ze0VF1W1aPhGia0H4SFUj4PYQkrI//n5ZG4xta5uClw=

Este Documento está Firmado Electrónicamente por el(la) Directora General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria: **ADY YSABEL CONTRERAS GALAVIS**, avalado por la Autoridad Certificadora, Fundación Instituto de Ingeniería, Adscrito a SUCERTE. La verificación de este Documento Oficial podrá hacerse a través de la Página Web: <http://sacs.mpps.gob.ve>

F/S: 13/06/2019
C/E: 13372

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SI NO CONTIENE EL VALOR DE: 1.00 UNIDAD TRIBUTARIA EN TIMBRES FISCALES.